

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.385

Segovia.—Viernes 26 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

## Perfil político

### El caso de Calvo Sotelo y la actitud de un sector derechista

Por el exceso de original, dejamos para hoy este comentario acerca del señor Calvo Sotelo, objeto anteaer de animada discusión en la Cámara legislativa y de apasionados juicios en los pasillos de ésta.

¿Tenían las derechas fuerza suficiente para sacar triunfante la proposición incidental del señor Goicoechea?

Estamos de acuerdo con las manifestaciones del señor Gil Robles, al afirmar que hubieran sido vencidas por más de treinta votos de diferencia, según demostró, al explicar su actitud y la de su minoría, absteniéndose.

Y desde luego lograrían su propósito los socialistas y elementos de izquierda, puesto que la otra proposición—la de los radicales—no se hubiera presentado y la admisión en el Congreso del ilustre ex ministro de Hacienda de la Dictadura quedaría resuelta a gusto de sus perseguidores.

Sólo en un adverbio, el de urgencia, se diferenciaban ambas proposiciones. Por lo demás, en lo fundamental, estaban las dos de acuerdo, o sea en que el señor Calvo Sotelo debe ocupar su escaño en las Cortes; pues lo demandan centenares de miles de electores. En plazo breve, sin nuevos apremios, se ha comprometido el Gobierno a arbitrar los medios para que eso sea posible.

De ello casi hizo promesa formal y solemne a la Cámara, por boca del ministro de Justicia. ¿Qué más se puede pedir? ¿Es que para conseguirlo inmediatamente era necesario pisotear el amor propio del Gobierno, hacerle prescindir de su dignidad, arrebatarle el derecho de la iniciativa? ¿Qué hubiera logrado con esto? ¿Provocar su dimisión? ¿No se expondrían, y lo más probable, a perderlo todo las derechas, por empeñarse en precipitar un acontecimiento que puede ocurrir en fecha próxima, consistente en una amnistía parcial, propósito que se atribuye al señor Lerroux?

Las minorías monárquicas, con esa gallardía de que hicieron gala, sólo lograron un efecto de relumbrón entre la gente poco meditativa y se hallaban en su papel de crear obstáculos al Ministerio de un régimen que repudian; pero las agrupaciones de derecha, que lo acatan y aceptan, por cuestión tan baladí, como lo es la inmediata resolución de un asunto, que tendrá satisfactorio fin para todos, conforme a sus deseos, no iban a sentirse intrasigentes y, por un caso personal, como es éste, sufrir una derrota irreparable o provocar un conflicto político de serias proporciones.

Seamos justos. Al aprobarse la propuesta de los radicales, que ofrecía aspecto—y que acaso era el principal motivo para oponerla a la monarquía y con la esperanza de que la votaran las restantes derechas, porque, ya lo hemos dicho, era muy semejante a la del jefe de Renovación Española—de no aparecer mediatizado el Gobierno, ni por las izquierdas ni por las huestes contrarias, experimentaron un fracaso los socialistas, que tratan de envenenar la cuestión, alcanzando, con torcidos móviles, el triunfo perseguido: que el señor Calvo Sotelo no pudiera ejercer el cargo de diputado.

¿No es bastante esta victoria de las derechas, no hostiles al régimen, para que la gente sensata, que busca la eficacia del asunto debatido, se sienta complacida? Como también habría sido más cuerdo y no inútil, porque hubiera obligado al Gobierno a más, que los monárquicos retiraran su propuesta, aun cuando no nos extraña—repetimos—su proceder, ya que es lógico que extremen su labor oposicionista parlamentaria quienes por algo se encuentran distanciados de la República y por eso la combaten.

Los diputados de Acción Popular Agraria presentan a la Cámara una proposición de ley sobre la Reforma Agraria

pretenden sustituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios. El Gobierno llevará a las Cortes en la semana próxima el proyecto de Arrendamientos y otro de modificación de la Reforma Agraria

Madrid, 26.—Los diputados de la C. E. D. A. presentaron ayer a la Mesa una proposición de ley sobre Reforma agraria.

Uno de los firmantes de la proposición, señor Alvarez Robles, hablando con los periodistas sobre el espíritu de la misma, hizo las siguientes manifestaciones:

—Al presentar este proyecto hemos preferido tomar como patrón la ley aprobada por las Constituyentes, para introducir en ella las modificaciones que creemos necesarias. uno de los puntos principales del proyecto tiene a restringir el volumen dado por la ley vigente, a fin de que no comprenda tan gran número de fincas. Comprende también, como base fundamental del proyecto, las aplicaciones dadas a la propiedad que eran de colonatos del Estado en la ley aprobada, y pretendemos substituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios, principalmente mediante las substitutiones del patrimonio familiar, hogares obreros con huerto, y concesión en propiedad

de las fincas arrendadas a los antiguos arrendatarios. Todo ello a base de propiedad y abriendo el acceso a ésta por medio de la venta a plazos.

El tercer punto fundamental del proyecto es el relativo a que se organice el Instituto de Reforma Agraria con base más técnica, con una mayor personalidad y dotación económica, y con gran economía también en su funcionamiento, para que pueda ser la reforma, más que con normas causticas, que por su uniformidad no serían aplicables a la inmensa variedad de los problemas agrarios, con una gran elasticidad, que le permita al Instituto acomodarse en cada caso a las diversas circunstancias agronómicas, jurídicas y sociales de cada comarca española.

Más que en la ley, en realidad, hay que fiar en crear la institución y el órgano que haya de realizar la reforma, dándole capacidad técnica y económica, y una libertad controlada por la ley, para ir desenvolviendo la reforma según los casos exijan.

También en el proyecto pretende-

mos que el Instituto, en vez de actuar de oficio, lo haga a instancia de parte, porque, dando facilidades, donde esta instancia de parte no se produzca, es que, en realidad, no hay problema. Y, si aspiramos a resolverlo donde lo haya, es pernicioso inventarlo donde no exista.

En la ley se hace también referencia a las leyes complementarias de la Reforma, como la de Arrendamientos, patrimonios familiares, bienes comunales y ley organizadora del Instituto. Igualmente se corrigen los métodos de valoración y expropiación. Para la valorización señalamos el peritaje contradictorio. El pago se determina que ha de hacerse en Deuda pública o metálico, pero sin distinción ninguna por razón de la clase a que pertenezcan los expropiados.

Contiene, por último, el proyecto unas bases adicionales y transitorias para acoplar a los principios de la nueva ley lo ya realizado, y también para corregir las injusticias cometidas; toda vez—terminó diciéndonos el diputado populista agrario—que creemos que lo legislado es una injusticia que a todos nos interesa el corregir.

Un diputado de dicho grupo ha dicho que la iniciativa de presentar la

proposición responde al propósito de la minoría de estudiar todos los temas de la actualidad nacional, especialmente los de carácter económico y social, y presentar sobre ellos las ponencias que recojan los puntos de vista del grupo parlamentario. Eso no quiere decir que se pretenda invadir la acción gubernamental.

Por su parte el señor Gil Robles dijo a última hora que el ministro de Obras públicas le había anunciado el propósito del Gobierno de llevar a las Cortes en la semana próxima el proyecto de ley de Arrendamientos y en la siguiente otro de modificación de la Reforma agraria. En cuanto al primero, el Gobierno mantiene gran parte de lo que las Constituyentes aprobaron, y completa el proyecto que quedó pendiente al ser disuelto el anterior Parlamento. Por lo que se refiere a la reforma agraria, el Gobierno lleva a ella todas las rectificaciones y mejoras que la experiencia ha podido aconsejar desde que se implantó la ley Agraria.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio pueda ser variable en días sucesivos

AL MARGEN

### LUCHAS EN LAS AULAS

Renacieron las luchas en las aulas. Una vez más, los privilegios concedidos a determinada agrupación política-estudiantil por ministros ignavos y por autoridades académicas, flexibles por conveniencia, han convertido en teatro de luchas innobles el sagrado recinto generador de mentalidades, libres de pasiones políticas, de que España está tan necesitada.

El espectáculo no puede ser más bochornoso. Hemos retrocedido al año treinta, cuando de la clase estudiantil se hacían guerrillas de choque para contribuir a minar el orden y dar paso a los políticos que andaban errantes, o escondidos en modestas casas de pensión, o escudados en las propias aulas que mancillaron y escarnecieron.

¿Estamos en las mismas circunstancias? Al parecer, no. Mas se nos antoja lo ocurrido causa de resabios que residen aún en agrupaciones estudiantiles que pretenden seguir ejerciendo una hegemonía que ya debiera haber desaparecido, como han desaparecido por el foro los políticos que la legalizaron.

En Madrid cayó asesinado un estudiante considerado de derechas. En Zaragoza fué herido otro de la misma significación. Sin embargo, los compañeros de uno y

otro no adoptaron posición de rebeldía. Actuaba la justicia. La justicia fallará. Toda coacción sería inconveniente e intolerable.

Las autoridades, a la vista de las actuaciones judiciales y policíacas, clausuran unos centros fuistas. La F. U. E., entonces, inicia la huelga, que ha tenido dolorosas consecuencias, porque una gran masa de estudiantes no consiente estar a merced de ella. Son dos actitudes que es preciso tener en cuenta al enjuiciar los tristes acontecimientos. Más que a nadie interesa al ministro de Instrucción y a las autoridades académicas limar asperezas, cortar privilegios mal vistos siempre y restablecer la posible cordialidad entre la gran familia estudiantil, pues produce pena contemplarla enemiga entre sí y abrigando odios que no tienen justificación.

Si las violencias proceden de los estudiantes llamados de derechas, merecerán de nosotros la misma condenación y la más encendida repulsa. Ni estudiantes de derechas, ni de izquierdas. Estudiantes a secas, que significa juventud, laboriosidad, alegría, esperanza. Una "cantera", en fin, donde la Patria presiente la existencia de los hombres-guiones de mañana.

Gran entusiasmo por asistir al mitin de la Juventud de Acción Popular

Se celebrará el próximo domingo, en el teatro Juan Bravo

Ha despertado gran expectación el primer acto de propaganda que ha organizado la Juventud de Acción Popular, recientemente constituida en Segovia, y que se celebrará en el teatro Juan Bravo, el próximo domingo, día 28, a las once y media de la mañana. Da idea del entusiasmo que hay por asistir al mitin el hecho de que estén casi agotadas las invitaciones. Hemos oído palabras de fervoroso elogio para este movimiento, esencialmente juvenil, que acaba de iniciarse en Segovia.

Como saben nuestros lectores tomarán parte en el mitin, que ha de revestir gran brillantez, don Fernando García y don Francisco Martín y Gómez, secretario y presidente, respectivamente, de la J. A. P. de Segovia, y don José María Pérez de Laborda y don José María Valiente, vicepresidente y presidente de la Juventud de Acción Popular de Madrid, y el último diputado a Cortes por Santander. Terminará el mitin cantándose, por los afiliados, el himno de la J. A. P.

A continuación se celebrará un banquete en honor de los directivos madrileños, habiendo también mucho interés por asistir a este acto.

La comisión organizadora advierte a los afiliados a Acción Popular Agraria que, en la imposibilidad de enviar las invitaciones a domicilio, por no saber las que cada afiliado necesita, deben apresurarse a recoger aquéllas en el domicilio de la entidad (Capuchinos Alta, 7), hasta el pró-

ximo sábado, inclusive, de once de la mañana a dos de la tarde, y de cinco de la tarde a diez de la noche.

La conferencia de esta tarde

Hoy, viernes, en el domicilio de I. F. I no contesta

Un argumento emocionante, una técnica admirable y una interpretación incomparables, son los tres puntos principales de esta superproducción UFA

Teatro Juan Bravo

Domingo, 28

cial de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7), dará, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre «El momento político», el vicepresidente de A. P. A. y diputado a Cortes, don Mariano Fernández de Córdoba.

Para este acto se han repartido ya las correspondientes invitaciones.

Una comisión de Corral de Ayllón solicita la construcción de escuelas

Madrid, 26.—Una comisión del pueblo de Corral de Ayllón (Segovia), presidida por el alcalde, visitó al ministro de Instrucción pública para encarecerle la necesidad de la construcción de escuelas en dicho pueblo, que carece de edificios en las debidas condiciones para la enseñanza.

El señor Pareja Yébenas prometió ayudar a los comisionados en el logro de sus aspiraciones. El Estado cooperará en la medida de sus posibilidades a que el pueblo de Corral de Ayllón tenga escuelas.

### La unión ante el mayor peligro

Con este título ha publicado nuestro querido colega «Informaciones», de Madrid, el siguiente artículo, que justifica el sacrificio hecho por la minoría agraria, en beneficio de la Patria, aceptando el nuevo régimen:

«Que la sociedad española está amenazada por los socialistas y sus afines con un ataque grave y a fondo es cosa que nadie duda, aunque sea comprensible que las autoridades traten de atenuar ese peligro y desvirtuar su gravedad y su inminencia. Los propios socialistas lo afirman. En sus mítines, en Madrid, suena uno de los vítores más extraños que jamás se hayan oído en reuniones de esa naturaleza: el «¡Vivan las ametralladoras!», que se dió ante el señor Largo Caballero y con su aplauso el domingo último. El diputado radical, gubernamental, señor Salazar Alonso, hombre ponderado y poco dispuesto a cultivar lo que un periódico neciamente escrito y pensado llama derrotismo, ha visitado al ministro de la Gobernación para exponerle lo que acerca de ese asunto sabe, y podemos afirmar que no es poco. Es decir, empleando una locución clásica, que «los bárbaros están a las puertas de Roma». Pues en estas circunstancias, sólo por el hecho de que ciertos grupos de derechas adopten posiciones que estiman adecuadas para la mejor defensa del interés nacional y social, poniéndose en condiciones de gobernar dentro del régimen para llevar a él, sin violencias ni subversiones, modificaciones que a todos interesan, o resistiéndose a humillar al Gobierno en cuestiones respecto de las cuales no hay discrepancia en lo esencial, estamos viendo expresada en ciertos periódicos amigos, con los que tantos vínculos de afecto y de ideales nos unen, una indignación que—sin propósito de censurar ni aleccionar a nadie—nos parece fuera de lugar. Ni a los agrarios, que han aceptado el régimen republicano, ni a los diputados de Acción Popular, que se han abstenido de votar la proposición del señor Goicoechea, se les puede dar trato parejo al que se daría al señor Azaña. Hay que tener el sentido de la medida y no hablar de deslealtades allí donde no hay más que sacrificio en aras de lo que se cree eficaz. El grupo agrario que ha aceptado el régimen republicano ha obrado en uso de un perfecto derecho y con el propósito de prestar a España un servicio. Por lo mismo que ningún diputado agrario habló a sus electores de la forma de Gobierno, es evidente que conserva intacta su libertad para decidirse por la que mejor le plazca. A no ser que se entienda que su libre albedrío está en suspenso hasta evacuar la consulta ante esos electores. Precisamente los partidos como el agrario, que no hicieron cuestión de la forma de Gobierno, están capacitados para elegir la que estimen más adecuada en cada momento, sin que se pueda decir que al definirse en ese punto cometen ninguna inconsecuencia. La ambigüedad en ese extremo no puede interpretarse sino como un pacto tácito con los electores para poder adaptarse a las circunstancias. Lo que se puede y se debe exigir es que esa adaptación responda a la convicción de que se sirven intereses generales y no convenientes particulares. Y en ese punto nos parece que sería harta ligereza atribuir a la decisión de los agrarios otro propósito que el de servir al bien común.»

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

pecto de la República, sino de la política que se ha hecho en la República hasta ahora. Porque, ¡entendámonos! La República, como la Monarquía, no son un partido, ni siquiera un grupo de partidos, sino todo un sistema político, dentro del cual ca-

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

### Los diputados de Acción Popular Agraria presentan a la Cámara una proposición de ley sobre la Reforma Agraria

pretenden sustituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios. El Gobierno llevará a las Cortes en la semana próxima el proyecto de Arrendamientos y otro de modificación de la Reforma Agraria

Madrid, 26.—Los diputados de la C. E. D. A. presentaron ayer a la Mesa una proposición de ley sobre Reforma agraria.

Uno de los firmantes de la proposición, señor Alvarez Robles, hablando con los periodistas sobre el espíritu de la misma, hizo las siguientes manifestaciones:

—Al presentar este proyecto hemos preferido tomar como patrón la ley aprobada por las Constituyentes, para introducir en ella las modificaciones que creemos necesarias. uno de los puntos principales del proyecto tiene a restringir el volumen dado por la ley vigente, a fin de que no comprenda tan gran número de fincas. Comprende también, como base fundamental del proyecto, las aplicaciones dadas a la propiedad que eran de colonatos del Estado en la ley aprobada, y pretendemos substituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios, principalmente mediante las substitutiones del patrimonio familiar, hogares obreros con huerto, y concesión en propiedad

de las fincas arrendadas a los antiguos arrendatarios. Todo ello a base de propiedad y abriendo el acceso a ésta por medio de la venta a plazos.

El tercer punto fundamental del proyecto es el relativo a que se organice el Instituto de Reforma Agraria con base más técnica, con una mayor personalidad y dotación económica, y con gran economía también en su funcionamiento, para que pueda ser la reforma, más que con normas causticas, que por su uniformidad no serían aplicables a la inmensa variedad de los problemas agrarios, con una gran elasticidad, que le permita al Instituto acomodarse en cada caso a las diversas circunstancias agronómicas, jurídicas y sociales de cada comarca española.

Más que en la ley, en realidad, hay que fiar en crear la institución y el órgano que haya de realizar la reforma, dándole capacidad técnica y económica, y una libertad controlada por la ley, para ir desenvolviendo la reforma según los casos exijan.

También en el proyecto pretende-

marán parte en el mitin, que ha de revestir gran brillantez, don Fernando García y don Francisco Martín y Gómez, secretario y presidente, respectivamente, de la J. A. P. de Segovia, y don José María Pérez de Laborda y don José María Valiente, vicepresidente y presidente de la Juventud de Acción Popular de Madrid, y el último diputado a Cortes por Santander. Terminará el mitin cantándose, por los afiliados, el himno de la J. A. P.

A continuación se celebrará un banquete en honor de los directivos madrileños, habiendo también mucho interés por asistir a este acto.

La comisión organizadora advierte a los afiliados a Acción Popular Agraria que, en la imposibilidad de enviar las invitaciones a domicilio, por no saber las que cada afiliado necesita, deben apresurarse a recoger aquéllas en el domicilio de la entidad (Capuchinos Alta, 7), hasta el pró-

ximo sábado, inclusive, de once de la mañana a dos de la tarde, y de cinco de la tarde a diez de la noche.

La conferencia de esta tarde

Hoy, viernes, en el domicilio de I. F. I no contesta

Un argumento emocionante, una técnica admirable y una interpretación incomparables, son los tres puntos principales de esta superproducción UFA

Teatro Juan Bravo

Domingo, 28

cial de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7), dará, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre «El momento político», el vicepresidente de A. P. A. y diputado a Cortes, don Mariano Fernández de Córdoba.

Para este acto se han repartido ya las correspondientes invitaciones.

Una comisión de Corral de Ayllón solicita la construcción de escuelas

Madrid, 26.—Una comisión del pueblo de Corral de Ayllón (Segovia), presidida por el alcalde, visitó al ministro de Instrucción pública para encarecerle la necesidad de la construcción de escuelas en dicho pueblo, que carece de edificios en las debidas condiciones para la enseñanza.

El señor Pareja Yébenas prometió ayudar a los comisionados en el logro de sus aspiraciones. El Estado cooperará en la medida de sus posibilidades a que el pueblo de Corral de Ayllón tenga escuelas.

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia esencial de programa

«No se puede dejar inermes al Jefe del Estado; hay, por consiguiente, que forjar posibles instrumentos de gobierno». «Lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul». Quieren llegar en su día y por los cauces que la propia constitución señala a la revisión del texto constitucional. Gobernarán con una coalición republicana siempre que sea a base de una coincidencia

## PETIT CAFE

la obra que seguramente vieron en el teatro, hoy viene a la pantalla, siendo su intérprete el gran astro cinematográfico

**MAURICE CHEVALIER**

el rey de la simpatía  
**BUTACA, 0,60**

—¿Hasta dónde alcanza ese «hasta ahora»?

—Alcanza a los Gobiernos pasados y a la situación actual. No es posible que España siga así. Lo que hoy se hace no es gobernar, sino estar en el banco azul, que son cosas bien distintas. Hay que gobernar, y estamos nosotros dispuestos a gobernar en la República, para España. Para ello tenemos nuestro programa, que se hará público dentro de dos o tres días. Ese programa contiene los principios expuestos en la nota y otros más, en los cuales se establece que lo fundamental de la tarea de nuestro partido es la defensa entusiasta, constante, de los intereses agrarios. Queremos—como se dice también en la propia nota—llegar en su día, y por los cauces que la propia Constitución señala, a la revisión del texto constitucional. Hay que reformar el artículo 26 y otros artículos que pugnan con la estructura de la economía nacional. Se ha perseguido sin objeto, se ha agravado a la conciencia del país inútilmente, se ha perturbado nuestro desenvolvimiento económico y social; todo eso hay que repararlo gobernando dentro de la República. Y a eso queremos ir, a eso vamos, sin reservas de ninguna clase, sin prejuicios y, por supuesto, sin salirnos ni un punto de la legalidad republicana.

—¿Gobernarán ustedes, si las circunstancias lo exigen, en una coalición republicana?

—Siempre que la coalición se haga sobre la base de una coincidencia esencial de programa, ¿por qué no? Lo que no haremos nunca será com-

**Domingo, 28**

## Teatro Juan Bravo I. F. I no contesta

La más atrevida realización en la pantalla que sólo UFA podía realizar.

Uno de los complementos será  
**LAS ALCALDESAS DE SEGOVIA**  
vistas de Turégano, Cantalejo,  
La Granja, Segovia

partir el Gobierno con partidos que tengan programas opuestos al nuestro; pero con quien coincide, sí. De modo que las coaliciones se producen virtualmente, sin que en ello intervenga nuestra voluntad. Bastará con las fuerzas de los programas mismos. La dificultad podría estar en nuestra actitud respecto del problema religioso y en nuestra política social, porque en el resto del programa no puede haber discrepancias. Nadie se va a proponer la persecución sistemática de la agricultura. Pero, aun en esos puntos de más difícil coincidencia, habrá, o mejor dicho, hay ya fuerzas republicanas de las cuales nada fundamental nos ha de separar, aunque cada fuerza siga su camino y vaya a la lucha con su propia responsabilidad. Por ejemplo, en el programa de los republicanos conservadores está inscrita la necesidad de

## Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia) S. A.

Para la suscripción de nuestras acciones, puede hacer sus ingresos en el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, en las oficinas sociales (El Azoguejo, 9) o en las cuentas corrientes abiertas a nombre de esta Empresa en el BANCO DE ESPAÑA y en el BANCO HISPANO AMERICANO

Si es usted cuenta correntista no tiene que moverse de su localidad, una simple orden de transferencia de fondos bastará para que quede anotado en esta Sociedad como accionista y a correo seguido le remitiremos su documentación

No olvide que en el momento de hacer su petición solo ha de abonar el 5 por 100, y el resto, en cuatro plazos durante un año

revisión constitucional por la vía legal, la reforma de la Reforma Agraria, la del artículo 26... Ya ve usted si hay posibilidades de coincidencia. De modo que no hay necesidad de hacer ahora pronósticos. Las necesidades sociales y políticas de España impondrán aquellas soluciones que, sirviendo al régimen, sirvan mejor los intereses nacionales. Lo que me parece evidente es que no se podía dejar pasar más tiempo dejando al Jefe del Estado inerte, sin instrumentos de Gobierno para cuando surjan acontecimientos políticos, que, a lo mejor, son más inmediatos de lo que se supone. Con nuestra declaración empieza a forjarse un instrumento que servirá para gobernar. Cambiando los rumbos equivocados que hasta ahora siguieron los partidos de la República—como le he dicho antes—, pero sirviéndola lealmente. Y que nadie nos venga pidiendo una declaración cada día, porque eso no se está en ninguna parte ni, por otra parte, se ha estilado nunca. ¿A qué conduce que estemos hora tras hora levantándonos a decir: «¡Eh, señores, ¡Constante que somos republicanos!»? ¿Necesitaban Sagasta o Dato, por ejemplo, decir, cada vez que se levantaban a hablar, que eran monárquicos? No;

## PISTOLERISMO

### En Valencia varios pistoleros asaltan una farmacia y matan a tiros al farmacéutico

Uno de los atacadores se quedó rezagado en la huida y sus compañeros le hirieron por confusión. Todos están detenidos

Anoche se encontraba en su farmacia de la calle Finestril el farmacéutico don Juan Nebot Peris, de veintinueve años de edad, acompañado del estudiante de Medicina don Amadeo González Fabregat, de diez y nueve años, que esperaban a un tercer amigo, para ir los tres al Circo.

El señor Nebot oyó abrir la puerta de la farmacia, y al ir a levantarse para ver quién era, se encontró en la rebotica con un individuo que le estaba encañonando con una pistola; no obstante, hizo ademán, de salir, y, cuando iba a lograr su propósito, dos individuos, que estaban a la entrada de la farmacia, dispararon dos tiros, que le hicieron caer al suelo; una de las heridas se le produjeron en la región lateral izquierda del cuello, y otra en el vientre, las dos mortales de necesidad.

Una vez cometido el hecho, los atacadores se dieron a la fuga; pero el que entró en la rebotica se retrasó un poco a escapar, saliendo detrás de sus compañeros; éstos, en la huida, vieron que iba un individuo detrás de ellos. Debieron suponer que era alguien que les perseguía, y le hicieron dos disparos, alcanzando uno a su compañero. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, recogiendo al herido y trasladándole a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una gravísima herida, con orificio de entrada en el hipocondrio derecho y de salida por la región lumbar del mismo lado. Se llama Francisco Amorós, de diez y ocho años, fontanero, natural de Madrid.

Se presentó el Juzgado de guardia, practicando un reconocimiento. Los atacadores no se llevaron nada, ya que no tuvieron tiempo para ello.

En el suelo, y bajo el mostrador, fué encontrada una pieza de pistola, marca Star, del calibre 7,35, y dos casquillos.

Los mejores relojes suizos de pared, bolsillo y pulsera

REPRESENTACIONES GONZALEZ  
San Francisco, 26 Teléfono 192

la importancia no está en las palabras que se lleva el viento, sino en los servicios que se prestan.

—¿Dice usted que va a lanzar pronto su programa?

—Sí; lo haremos público dentro de dos o tres días. En realidad, se halla extractado en nuestra nota de la reunión de anoche. A lo que en ella se dice hay que añadir todo lo que se refiere a la defensa de los intereses agrarios.

—¿Piensan ustedes organizar actos de propaganda con motivo de su ingreso en la República?

—Es posible; por de pronto, yo puedo anunciar que muy pronto, quizá el próximo domingo 4 de Febrero, pronunciaré un discurso en alguno de los teatros de Madrid.

—Discurso de carácter político, eminentemente político, por supuesto...

—Discurso relacionado con todos los problemas políticos de este instante y con nuestra posición ante ellos.

contribuirá también a que los obreros sin trabajo que actualmente hay en Segovia puedan pasar estos meses con menos privaciones.

El gobernador tiene un interés grandísimo en el mejor resultado de la suscripción iniciada y ruega, desde las columnas de EL ADELANTADO, a todas aquellas personas que le han ofrecido donativos, se apresuren a enviarlos a la cuenta corriente abierta a este fin en el Banco Castellano.

Terminó el gobernador su conversación con nuestro compañero, renovando su esperanza de que Segovia ha de responder generosamente a su llamamiento en favor de la suscripción pro paro obrero.

## EN CERVANTES

### Estreno de "El divino impaciente"

Poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de José María Pemán

No suele ser corriente que el poeta sea a la vez autor dramático y esta cualidad la posee, innegablemente, don José María Pemán, y probado queda de manera indubitable en esta su primera obra teatral, «El divino impaciente».

No es empresa fácil transformar la biografía de un santo en obra teatral que interese, emocione y deleite, sino que la figura pierda sus características principales, sino por el contrario, realzándose para que adquieran mayor pujanza y brillo, y al par conservando el ambiente y colorido de la época histórica del biografado y los defectos y virtudes de aquellos otros personajes que le rodearon y con él convivieron; pues ésto no es fácil empresa, llena de escollos siempre, es la realizada por el señor Pemán, con feliz éxito, en un diálogo poético de variada y fácil métrica, esmaltada de bellos pensamientos, morales sentencias y frases de ingenio, que le acreditan una vez más del admirable poeta que ya conocíamos, a la vez que el autor dramático va desarrollando la acción del poema que discurre placida o acuciadora por la sacudida de la emoción que llega a nosotros en la escena dramática con la misma facilidad con que en la vida real nos sorprende el suceso desagradable o el matiz delicado de una buena obra.

Las figuras de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier han sido tratadas por el autor con todo respeto y cariño, conservando sus principales rasgos psicológicos, y lo mismo puede decirse del ambiente y colorido de la época, a lo que contribuye el lenguaje, y ello hace que «El divino impaciente», sin dejar de ser una obra moderna, nos recuerda en muchos momentos nuestros autos sacramentales, nuestro teatro clásico tan olvidado.

La interpretación, con decir que se realiza sin apuntador basta y sobra para comprender lo irreprochable del conjunto, aunque siguiendo la costumbre mencionemos con notable puntuación las creaciones que de San Francisco Javier y de San Ignacio, realizan los señores don Alfonso Muñoz y don Ricardo Calvo, siguiéndoles en méritos don Francisco López Silva y las actrices Rosario Iglesias, Josefina Santaularia y Alejandrina Cortina.

El vestuario y decorado ajustado a la época y artístico.

Los aplausos interrumpieron la representación en diferentes pasajes de la obra y se repitieron al finalizar los actos.

E. N. C.

## EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

### Nuevos choques en Zaragoza entre estudiantes

Disgusto por la orden del ministro

Zaragoza, 26.—El rector accidental señor Galindo, cumplimentó ayer la orden del ministro de Instrucción pública y ha levantado la suspensión que pesaba sobre la representación de la F. U. E. Entre las autoridades académicas reina descontento, si bien no se exteriorizará en decisiones hasta la llegada del rector titular, señor Savirón. Desde luego, el decano de la Facultad de Derecho ha presentado la dimisión.

La nota del ministro desautorizando al rector, se puso inmediatamente en los Centros universitarios y se abrieron los locales de la F. U. E. Los alumnos, ante tal desautorización pretendieron entrar en ellos, a lo que se opusieron unos cuarenta afiliados a la F. U. E. Promoviéronse grandes alborotos en el interior de la Universidad. A los de la F. U. E. les fueron facilitados en la Facultad de Medicina gases de cloro, que son lacrimógenos, para dar mayor efectividad a dichos alborotos.

Los estudiantes católicos iniciaron entonces una contraprotesta, y del choque con los de la F. U. E. han resultado cuatro de ésta heridos, uno de

## Primer acto de propaganda organizado por la Juventud de Acción Popular de Segovia

Se celebrará en el TEATRO JUAN BRAVO el próximo domingo, día 28, a las once y media de la mañana

ORADORES

**DON FERNANDO GARCIA**

(secretario de la J. A. P. de Segovia)

**DON FRANCISCO MARTIN Y GOMEZ**

(presidente de la J. A. P. de Segovia)

**DON JOSE MARIA PEREZ DE LABORDA**

(vicepresidente de la J. A. P. de Madrid)

**DON JOSE MARIA VALIENTE**

(presidente de la J. A. P. de Madrid y

DIPUTADO A CORTES POR SANTANDER)

NOTA.—Los afiliados de Acción Popular Agraria pueden recoger las invitaciones en el domicilio de la sociedad (Capuchinos Alta, 7), hasta el próximo sábado, inclusive, de once de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a diez de la noche

los cuales tiene partida la base del cráneo, y otros dos están muy graves.

A consecuencia de tales alborotos los ánimos se encuentran excitadísimos.

### Pidiendo que queden exentos de la contribución sobre Utilidades los sueldos inferiores a 6.000 pesetas

Madrid, 26.—Firmada en primer término por el señor Madariaga se ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Artículo único.—Quedan exentos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza nobiliaria fijada por el real Decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, e Instrucción de 1 de Mayo de 1928, los sueldos inferiores a pesetas 6.000 anuales a que se refiere el Título XI, artículo 5.º del citado Decreto-ley y Capítulo II de la Instrucción.»

## El proyecto de haberes pasivos al Clero

Los representantes derechistas se oponen al aplazamiento de la discusión de este proyecto hasta que se lleven a cabo las negociaciones con el Vaticano, como propuso un radical

Madrid, 26.—La Comisión de Justicia se reunió ayer para estudiar el dictamen sobre el proyecto de haberes pasivos del Clero. Conforme se anunció, los representantes de la derecha presentaron como propuesta de dictamen al artículo primero la siguiente:

«Artículo primero. Los individuos del Clero que perciban haberes de los Presupuestos generales del Estado y se hallaban en posesión legal de su cargo el 10 de Diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir, desde el día primero de Enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el Presupuesto que rigió en 1931.»

Esta propuesta por iniciativa del señor Leizaola, la hicieron suya las minorías derechistas. En cuanto a la fecha, que algunos proponían la del 14 de Abril, se acordó que fuera la del 10 de Diciembre en que se aprobó la Constitución.

El representante radical señor Arrazola, hizo la objeción de que esta propuesta ampliaba los términos del proyecto, por lo cual antes de tomar una decisión, necesitaban consultar el criterio del Gobierno. También expuso que, acordado por el Gobierno enviar un embajador a Roma, sería conveniente aplazar la discusión de este proyecto, mientras se llevaban a cabo las negociaciones con el Vaticano, a las que incluso podía, a su juicio, entorpecer.

A esta propuesta se adhirieron los representantes socialistas, quienes pidieron también que se aplazara el dic-

## DE SOCIEDAD

Una fotografía de la Exposición de S. A. B. A.

Por una equivocación, al tomar nota de los nombres de los autores de las fotografías que figuran en la Exposición, organizada por la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, en la Universidad Popular, se atribuyó la que reproduce al castillo de Turégano al señor González Valera, cuando dicha foto ha sido presentada por don Angel A. Gracia. La del señor González Valera es la titulada un cañón de costa, muy detallada e interesante.

## En Corpus Christi

El culto al Santísimo Sacramento en esta iglesia se reza por la tarde, será aplicado mañana, día 27, por el eterno descanso del alma de doña Petra Sancho de Gila (que en paz descanse).

## ¿VA USTED A MADRID?

Visite la Cervecería restaurant  
**J. ALVAREZ**  
(Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

## ¡¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

mo funcionarios, y por eso se fija una fecha hasta la cual existen esos compromisos.

Esta posición la apoyaron las minorías popular agraria, agrarios, tradicionalistas, Renovación española y nacionalistas, y después de amplio debate se convino en que los representantes radicales consultarán con el Gobierno acerca de la propuesta de las derechas como dictamen al artículo primero, y que la Comisión volviera a reunirse hoy para conocer el criterio del Gobierno.

Vendo vaca recién parida del segundo, clase vacuna y de mucha producción. Para tratar, con Dionisio Tejedor, en Garcillán.

## TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 27 DE ENERO

Tarde: a las 7 y 1/4

Noche: a las 10 y 3/4



presenta a

Ellaine Terris, John Stuart y Madeleine Carroll

en

**TITANIC**  
BUTACA, 0,60

# El Consejo de ministros celebrado esta mañana tuvo carácter político, económico y administrativo

## El ministro de Instrucción dice que se preparan medidas para restablecer la disciplina escolar. El ministro de la Gobernación anuncia la huelga de camareros en Madrid

A la salida del Consejo de ministros celebrado esta mañana fué bastante extenso.

Don Alejandro Lerroux manifestó a la salida que el Consejo había sido político, económico y administrativo. Se nombró presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén, al ingeniero don Enrique Conde.

El ministro de Instrucción manifestó que no tenía conocimiento de la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza. Agregó que se preparan medidas para restablecer la disciplina escolar.

### Nota oficiosa

**INSTRUCCION.**—El ministro informó sobre los incidentes estudiantiles y decisiones para resolverlos. Se abrió una información para determinar las verdaderas causas de la morosidad escolar.

**GOBERNACION.**—El ministro informó sobre el orden público.

Anunció la huelga de camareros de Madrid y el señor Estadella explicó las gestiones realizadas para conseguir una solución, las cuales han sido inútiles.

**ESTADO.**—Ha sido nombrado cónsul general en La Habana, don Teodomiro Aguilar, que era director técnico de asuntos exteriores.

**Marina.**—Modificando el artículo del Reglamento que se refiere a la provisión de vacantes.

Nombrando segundo jefe del Negociado de personal y alistamiento de la subsecretaría civil, a don Santiago Rodríguez Piñero.

Idem letrado asesor a don Julio Farias.

**HACIENDA.**—Nombrando al ingeniero de Minas don Enrique Conde, presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén.

Autorizando la celebración de oposiciones para el Cuerpo de profesores mercantiles.

Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Delegación del Gobierno en Cataluña.

### Notas de ampliación

No se trató de la amnistía ni de los casos Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Sabemos que en Consejo se ha concedido la Gran Cruz de la República al rector de la Universidad de Oviedo, señor Sela, y a don Bernardo Giner, constructor de casas baratas y de los grupos escolares de Madrid.

Un ministro nos dijo que no se había tratado de la amnistía, ni de los casos Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Se informó, como se dice en la nota, de los sucesos estudiantiles y de las medidas que se adoptarán; pero como el ministro de Instrucción dará cuenta de éstas a la Cámara en la sesión de esta tarde, estimó que no podía adelantarse.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo lo invirtió el señor Guerra del Río en dar cuenta del Congreso ferroviario que se celebrará en breve.

### Diversas notas políticas

Sobre las declaraciones del señor Moles

En la Dirección de Marruecos y Colonias ha sido facilitada una nota en la que se dice que un periódico ha publicado una conversación mantenida con el alto comisario dimisionario señor Moles, interesando hacer constar que lo que en ellas se dice no es cierto. En el caso improbable de que el periodista hubiera reflejado fielmente las palabras del señor Moles, éstas no tendrían otro fin que causar alarma en el alma de los indígenas, con el consiguiente estrago para el prestigio de las instituciones de la República.

**La Comisión de Reglamento de la Cámara**

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Reglamento interior de la Cámara, presidiendo el señor Besteiro. Se estudiaron algunas modificaciones.

**El convenio comercial con Francia**

Madrid.—Esta mañana, comisiones de Barcelona, Valencia y otras provincias afectadas, visitaron al ministro de Industria y Comercio para pedirle se tenga en cuenta sus intereses

al formalizar el convenio comercial con Francia.

**El ministro de la Gobernación, enfermo**

Madrid.—Según ha manifestado el señor Torres Campañá, el señor Martínez Barrio guarda cama por sufrir un fuerte ataque gripal, por lo cual no acudiría el domingo a Valencia.

**Delegado del Gobierno en Cataluña**

Madrid.—El director de Trabajos ha manifestado que ha sido nombrado delegado general del Gobierno para los asuntos de trabajo en Cataluña, don Cristino Manso.

### El domingo se publicará el programa partido de la minoría agraria

**Próximo discurso político del señor Martínez de Velasco**

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría agraria.

Nos dijo a la salida el señor Martínez de Velasco que, en relación con las informaciones que publica la

Prensa, le interesa hacer constar que han sido incluidos, indebidamente, como componentes de la minoría agraria, los señores Alarcón Lastra, Amores Jiménez y Vega Gregorio.

Añadió que ha quedado ultimado el programa del partido, que se publicará el domingo próximo.

También se redactaron varias modificaciones a la Reforma Agraria.

Dijo también que las proposiciones presentadas ayer sobre las expropiaciones sin indemnización y acerca de la derogación de la ley de 24 de Agosto, son iniciativa suya.

Por último manifestó que la minoría le obsequiará con un almuerzo y que el 4 de Febrero pronunciará una conferencia en Madrid, en la cual explicará con toda claridad la actitud de su partido.

### Disposiciones de la «Gaceta»

Nombrando aboga fiscal de la Sala 6.ª de Justicia Militar del Tribunal Supremo, a don José García Renduelez.

Convocando oposiciones entre funcionarios de Hacienda para cubrir diez plazas de inspectores.

### NOTICARIO DE PROVINCIAS

## Los obreros de Avila anuncian la huelga general como protesta por la crisis de trabajo

### La jornada estudiantil no ha tenido importancia hoy

**Atraco en un estanco. La estanquera, lesionada**

Bilbao.—A las nueve de la mañana varios pistoleros asaltaron un estanco establecido en la Alameda de Mazarredo. Como la estanquera Emilia Miceces tratara de pedir auxilio, los atacadores la golpearon, causándole varias lesiones de carácter leve. Seguidamente se apoderaron del dinero que había en el cajón, desconociéndose la cantidad a que ascendía.

Una vez que huyeron los pistoleros, la estanquera salió a la calle pidiendo auxilio. Algunos transeúntes salieron en persecución de los atacadores, deteniendo a uno que está fichado como ratero.

**Entierro de las víctimas del accidente ferroviario de Montablis**

Santander.—A las once de la mañana se ha verificado el entierro del maquinista y del fogonero muertos en el descarrilamiento ocurrido entre las estaciones de Montablis y Bárcena.

El comercio, fábricas y talleres cerraron en señal de duelo.

Presidieron las autoridades, siendo numerosas las personas que formaron en la comitiva fúnebre.

**Varios heridos en accidente de automóvil**

El Ferrol.—En La Puebla, a causa de un despiste, volcó un auto de viajeros, resultando con fractura de pierna Juan Barrio, Domingo Fernández y Jacinto Barreiro. El chófer, Bernardo Pereira, se halla en gravísimo estado.

**Fallecimiento del señor Amat**

Madrid.—Esta mañana ha fallecido el secretario general de la Universidad Central, señor Amat.

**Locales de la F. U. E. asaltados**

Murcia.—En la Universidad se produjeron esta mañana algunos incidentes de escasa importancia. Los estudiantes católicos se trasladaron a los locales de la F. U. E., asaltándolos. En el mobiliario causaron importantes destrozos. Entre los católicos y los fuístas se entabló una colisión, sin otras consecuencias que la de cambiarse algunos golpes.

**Suspensión de clases en Zaragoza**

Zaragoza.—Las clases han quedado suspendidas por tres días. Se han registrado incidentes sin importancia.

**Reapertura de Centros católicos**

Sevilla.—Demostrado por las actuaciones que se han llevado a cabo que los estudiantes católicos no intervinieron en los incidentes ocurridos ayer, ha sido autorizada la reapertura de sus Centros.

**Examinando una pistola se mata el presidente de la Diputación de Huelva**

Huelva.—El presidente de la Diputación, señor Martín Focero, con ocasión de encontrarse en su despacho oficial, se entregó a la tarea de examinar una pistola, con tan mala fortuna que el arma se disparó y le causó la muerte instantánea.

El señor Martín era un significado radical.

**Por el asesinato de un farmacéutico**

Valencia.—Todas las farmacias de

la capital, están a medio cerrar, en señal de duelo por el asesinato del farmacéutico señor Nebot.

### Anuncio de huelga en Avila

Avila.—En la Casa del Pueblo se ha tomado el acuerdo de celebrar una manifestación y si ésta no es autorizada, una Asamblea, para acordar la huelga general como protesta por la crisis de trabajo.

### La vista por los sucesos de Sevilla

**Siguen careciendo de interés las sesiones**

Madrid.—Continuó la vista por los sucesos de Agosto en Sevilla. Declara el oficial del Ejército señor Carretero, el cual dice que coadyubó a la detención del alcalde y de los concejales para evitarles mayores molestias.

El teniente coronel de Artillería, don José Alonso Espina, declara que Sanjurjo le manifestó que había establecido un movimiento en Madrid, contra el Gobierno.

El teniente coronel don Antonio Alonso Espina dice que se le ordenó poner las tropas a disposición de la Comandancia de Artillería, pero después no se las consideró necesarias.

El comandante retirado, don Luis Redondo, manifiesta que se puso a la disposición del gobernador, por estimarlo su deber.

Don José María García, militar retirado, dice que obedeció las órdenes de la superioridad, con la independencia absoluta de actitudes sediciosas.

El comandante de Estado Mayor don Manuel Martín, declara que obedeció, simultáneamente, al general González y al general Sanjurjo.

El capitán de Estado Mayor señor López Maristany, presenció el cambio de mando, pero el general González conservó el bastón.

Declara el comisario de Policía don Valeriano Rivera, que no intervino en cuanto pasó.

El teniente de la Benemérita don Alfonso Maceira, dice que sirvió a las autoridades legítimas.

Por su parte, el comandante don Francisco Delgado, declara que fue intermediario entre el gobernador civil y los funcionarios de Vigilancia que visitaron al gobernador para que abandonara el despacho, lo cual realizó después de constituirse prisionero.

Se suspende la sesión para continuarla a las cuatro y media.

MENCHETA

### VENTA DE ARBOLES

En Sepúlveda se venden 140 árboles maderables, bastante gruesos; de ellos quince álamos negros, todos en pie. Para tratar, con Juan Abad de la Serna, en dicha villa.

### Pensión Chiclanero

desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8, 2.º

Plaza de la Opera (antes Isabel II)

Teléfono 22013 Madrid

### SEGOVIA RELIGIOSO

En la Santísima Trinidad

Mañana, día 27, comienza la novena a Nuestra Señora de las Candelas, a las seis de la tarde, con exposición del Santísimo y pláticas explicativas del misterio y de los nuevos Estatutos de la Cofradía. El día 2 de Febrero, fiesta de la Purificación, y el día 4, domingo, último día de novena, misa solemne, a las diez. Este último día, en el ejercicio de la tarde, predicará el panegirico el presbítero don Cristino Valverde, archivero diocesano y profesor del Seminario. Los cánticos, a cargo de las señoritas de la parroquia. Los cultos, costeados y aplicados por las personas devotas de la Virgen de las Candelas.

En la iglesia del Hospicio

Mañana, día 27, a las cuatro de la tarde, se tendrá el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa. A continuación se celebrará la Junta reglamentaria, rogando asistan a ella las asociadas y en especial todas las celadoras de la Visita domiciliaria.

### Ecos de la provincia

#### Fuentepelayo

Capitulo de bodas

El día 11 de los corrientes, contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa María, de esta localidad, la gentil señorita Frido Gómez, hija de los labradores don Damián Gómez y doña Elvira Martín, con el joven Teodoro Tejedor, hijo del juez municipal don Anastasio Tejedor y doña Vicenta Gilmartín.

Apadrinaron a los contrayentes el industrial don Julián Aragón y su esposa doña Francisca Herrero.

También el pasado día 18 se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales, en la misma iglesia, la simpática señorita María Tejedor, con el distinguido joven Juan Gómez, hermanos del anterior matrimonio, siendo apadrinados por don Abraham Martín, maestro nacional de Escalona del Prado y su bella esposa doña María Martín, tíos de los novios.

La novia lucía traje negro y velo blanco. Llevó la cola la encantadora niña María del Pilar Moreno, hija del farmacéutico don Benito Moreno.

Bendijo ambas uniones matrimoniales el virtuoso cura párroco de Castroserna de Arriba, don Jacinto Pesquera, familia de los contrayentes.

Terminadas las ceremonias nupciales, los invitados, en gran número, fueron obsequiados, durante dos días, por los padres de los novios, reinando gran alegría entre la juventud, que se entregó a las delicias del baile en el Casino «La Amistad». Interpretaron composiciones populares los renombrados dulzaineros de esta villa «Los Mirimines», que recorrieron la población.

A los nuevos matrimonios, a quienes deseamos una interminable luna de miel y toda clase de prosperidades, les doy mi más cordial enhorabuena.

X.

#### Veganzones

Velada teatral

El domingo, día 28, por varios jóvenes aficionados y bajo la dirección de don Giordano Ortiz, médico de esta localidad, se pondrá en escena el drama en prosa, de don Angel Guimerá, titulado «Tierra Baja» y el bonito juguete cómico titulado «Tocino del cielo».

Tomarán parte los aficionados jóvenes de este pueblo señoritas Heledora Tobar, Victoria González, Gregoria Esteban y Faustina Tobar, y los jóvenes don Eugenio Rojas, maestro de la localidad, Ramón Pascual, Nicolás Esteban, Mariano Fernandez, Gregorio Pascual, Juan García, Florencio Hernando y Juan Tobar. Es de esperar un gran éxito.

Corresponsal.

#### NOTAS DE HACIENDA

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Ambles, 274,15 pesetas.
- » F. Lucía, 55,25.
- » A. Cuencas, 220,97.
- » M. Onrubia, 10.113,85.
- » I. Sanz, 145,66.
- » M. Rodríguez, 2.046,10.

#### Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Re-



## El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grapegas en cajas precintadas. Pídanse en Farmacias.

## ALCALDIA DE HONTALBILLA SUBASTA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 12 de Agosto de 1933 y habiéndose anunciado debidamente a la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción de dos escuelas unitarias, bajo el tipo de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesetas y nueve céntimos.

Los pagos de dichos servicios se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o del teniente en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día 12 del próximo mes de Febrero, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo de acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de depósitos o sus sucursales una cantidad que no podrá ser menor de 5 por 100 del tipo de subasta, que asciende a dos mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas y cincuenta céntimos, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo reverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de dos escuelas unitarias en Hontalbilla».

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

### MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de... entiendo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día... de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de dos escuelas unitarias en Hontalbilla, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del licitador.

Hontalbilla, a... de Enero de 1934.—El alcalde, Laureano Garrido.—P. A. del A.: el secretario, Esteban Sanchidrián.

## HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y círese sin pérdida de tiempo sometándose al tratamiento por el APARATO GINATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la curación de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO CERVANTES**, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco.

**Se vende** vaca suiza, segundo parto, abundante producción, con cría o sin ella. Para tratar, con Nicolás Ayuso Borregón, en Garcellán.

**Segovia meteorológica**  
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica... 6841  
Dirección del viento... Oeste.  
Temperatura máxima... 44

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica... 6858  
Dirección del viento... Norte.  
Temperatura mínima (protegido)... 50  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

**Se vende** vaca suiza del tercer parto, recién parida, con buenas condiciones. Para tratar, con Dionisio Muñoz, en Navalmanzano.

**Se venden** diez y seis cabras de clase fina y diferentes años. Para tratar, con Aniano García, en Fuentepelayo.

### PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE n.º 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE n.º 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

## CARTA ABIERTA

### LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO DE SEGOVIA

Excelentísimo señor don Rufo Cano de Rueda, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y amigo: Le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección a la presente carta abierta, en contestación a un suelto publicado en el mismo, con fecha 19 del corriente, bajo el epígrafe «Ecos del vecindario». Dándole las más expresivas gracias queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., MARIANO ROMERO.

Segovia, 24 de Enero de 1934  
Señor don Abilio del Real Ruiz.

Muy señor mío: En contestación al artículo publicado por usted en el ADELANTADO DE SEGOVIA, n.º 9.279 del 19 del corriente, bajo el epígrafe «Ecos del vecindario», he de manifestarle, con la franqueza que me caracteriza, que mi primer impulso fué no contestar a quien como usted está tan mal documentado y peor asesorado, de lo que ocurre en la Escuela Elemental de Trabajo de Segovia, pero con el fin de que la opinión juzgue, respaldada la verdad y cada uno quede en el lugar que le corresponde, me veo obligado a hacer esta declaración.

1.º Que si la Escuela Elemental cambia de director es debido a una disposición general, inserta en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 14 del actual que, copiado literalmente, dice así:

«Siendo norma general establecida por este Ministerio (el de Instrucción pública), de que el director de los Centros oficiales pertenezca al Claustro de Profesores, y no perteneciendo a él los directores de las Escuelas de Trabajo de San Sebastián, Salamanca, Burgos y Segovia se proceda, por los respectivos Claustros de Profesores, a la propuesta del director entre los profesores de dicho Claustro, comunicándolo a la subsecretaría de este Ministerio», y éste, y no otro, es el motivo de cesar un servidor en dicho cargo.

Dice el articulista que para que este Centro pueda responder a la finalidad que tiene es necesario establecer reformas, que renueven de arriba abajo toda la organización actual de la Escuela. A esto he de contestarle que no es necesario, puesto que ya se hizo al tomar posesión del cargo, para lo cual reuní al Claustro de Profesores y procedimos ha hacer un Reglamento (que antes no existía), por el cual se rige actualmente esta Escuela, y en el que se marca la orientación que debe seguirse en la misma, cuyo Reglamento está aprobado y remitido un ejemplar a la Dirección General de Formación Profesional, a cuyo director no le parecería tan mal cuando prestó su aprobación para que la Escuela se rigiera por él. Y respecto a haber hoy menos entusiasmo, vibración y armonía que antes, he de manifestarle que hay mucho más que, había en aquellos buenos y felices tiempos a que usted se refiere, pues eso es cuestión de apreciaciones, pues si bien es verdad que algunos padres y familiares de los alumnos (los menos), no se preocupan ni se interesan por los suyos, siendo uno de ellos usted, que, a pesar de tener en esta Escuela dos hermanos, no he tenido el gusto todavía de conocerle, prueba evidente de que no se ha tomado la molestia siquiera de venir a interesarse por ellos; no es tampoco menos cierto que la mayoría de padres y familiares y mucha gente de esta capital se preocupan y visitan con frecuencia la Escuela, lo mismo que hicieron cuando tuvo lugar la Exposición en el mes de Enero de 1933 (que, por lo visto, el señor articulista no se enteró, cuando dice que no se celebran Exposiciones en este Centro); lo que ocurre es que se celebran a la terminación del curso, y como antes el curso terminaba en el mes de Diciembre, en esa época se celebraba la Exposición y ahora termina en Junio, y entonces se celebrará, o al menos así se tenía acordado, pues mal se puede exponer trabajos sin antes haberlos terminado. Y para demostrarle todavía más, que ahora hay mucho más entusiasmo que antes, le diré: ¿Me quiere usted hacer el favor de decirme cuándo han visitado la Escuela de Trabajo los profesores y alumnos de la Escuela Normal de Maestros y del Instituto, y cuándo, como ocurrió el pasado año durante los cursillos del Magisterio, visi-

taron sus compañeros de profesión a esta Escuela, no recibiendo de unos y otros todo el personal de la misma más que plácemes y enhorabuena por la grandiosa labor que se hace en ella? Pues esto mismo le demostrará que no solamente hay entusiasmo, sino también armonía entre este Centro y los demás de la capital, y, por otra parte, ¿cuándo han acudido tantos muchachos de los pueblos a la Escuela de Trabajo como asisten ahora? Esto también le demuestra al articulista que no se ha perdido, como dice, el cariño a la Escuela Elemental de Trabajo durante el período de mi actuación, sino todo lo contrario, se ha aumentado; lo que pasa, y hay que ser claros, que sea por las causas que quiera, por varios elementos se me ha retirado la consignación que aportaban a esta Escuela de Trabajo, lo cual hubiese hecho fracasar toda mi gestión si no hubiese sido a que yo, por otros medios y por parte de otros elementos, he conseguido otras aportaciones para esta Escuela, lo cual, unido al altruismo demostrado por el claustro de profesores, Ayuntamiento de Segovia y Cámara de Comercio, que también aportan para becas, sin lo cual hubieran desaparecido éstas, cosa que no ha ocurrido, señor articulista; y respecto a que se hayan reducido las horas, como dice, dedicadas al trabajo en los talleres, he de manifestarle que es un acuerdo que está tomado en el Reglamento, por creer que no es más útil el trabajo, lo mismo intelectual que manual, porque éste se haga durante más tiempo, sin interrupción, que haciéndole menos tiempo y aprovechándole bien, pues se venía notando que los alumnos, por exceso de permanencia en los talleres, no prestaban la atención necesaria a los trabajos que les encomendaba el maestro, siendo el mismo mucho menos fructífero que el que hoy hacen en menos tiempo.

También he de manifestarle que este Centro no está cerrado a toda clase de influencia exterior, como dice el articulista, pues en esto también me demuestra usted que tampoco fué usted por la Escuela el día de mi toma de posesión, pues si no hubiese usted oído cómo en mi discurso requería a los padres de los alumnos, a sus familiares y al público en general que fuesen por la Escuela con frecuencia, que la visitasen, pues la labor que se hacía en ella interesaba a todos y debíamos de contribuir moral y materialmente, e incluso les manifestaba que, con el fin de mejorar la posición económica de la misma contribuyesen cada cual con arreglo a sus medios económicos, por modesta que fuese la aportación, estando estas puertas abiertas para todos, pues consideraba que visitando la Escuela y conociéndola la amarían, y, por lo tanto, se interesarían por ella.

Probablemente hoy se tratará en el Consejo de la amnistía parcial para los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce. En ese caso el martes se podrá leer a la Cámara el oportuno proyecto. Renovación Española va a pedir la inmediata convocatoria de elecciones municipales y provinciales. Las negociaciones con el Vaticano. Madrid, 26.—Después de las proposiciones que se presentaron sobre la amnistía y el caso Calvo Sotelo, se anuncia para hoy otras dos nuevas: una, del señor Maura (don Honorio), sobre las jubilaciones y cesantías en la carrera diplomática, y otra, de Renovación Española, que defenderá el señor Suárez de Tangil, y en la que se pedirá la inmediata convocatoria de elecciones municipales y provinciales, que deben—según los firmantes—celebrarse antes del 1 de Mayo. La respuesta del Gobierno no diferirá mucho de la que dió tardes pasadas el señor Lleroux a la pregunta de un diputado socialista. Esto es, que el Gobierno quiere someter prontamente a la consideración y estudio de las Cortes las nuevas Leyes Municipal y Provincial, y que la aprobación de esos dos textos ha de preceder a las elecciones. Por otra parte, el Gobierno considera que todavía están muy cerca las elecciones legislativas y que no es conveniente someter con tan corto lapso de tiempo al Cuerpo electoral a una nueva consulta, con la tensión y apasionamiento político que ello lleva siempre consigo.

Un ministro dijo que probablemente hoy se trataría en Consejo de la amnistía parcial a que se han de acoger los señores Benjumea y Calvo Sotelo para ocupar su puesto de diputados. Si es así, el martes se podría leer a la Cámara el oportuno proyecto. Al abandonar la Cámara ayer el conde de Romanones, conversó con los periodistas, a quienes dijo que creía que si el martes no tiene el Gobierno resuelto el asunto del señor Calvo Sotelo, las derechas arremete-

ran con el fin de que me consignaran una cantidad determinada para haber hecho excursiones los alumnos más aprovechados, acompañados de los profesores a los Altos Hornos de Bilbao, Fábrica de Trubia, etc., que les sirviera de complemento a las enseñanzas recibidas, se ha construído, como he dicho anteriormente, un horno de cerámica, y se ha adquirido un aparato de mecanografía, radio, cine y algo de material de electricidad. Ahora, el público, juzgue y vea si ha sido o no acertada mi actuación como director de la Escuela Elemental de Trabajo de Segovia. Ahora he de hacer constar que en esta labor me han ayudado con su cooperación todo el Claustro de Profesores y Maestros de la Escuela, y dándome el Patronato de Formación Profesional toda clase de facilidades para desarrollarla.

El director, MARIANO ROMERO.

El director, MARIANO ROMERO.

El director, MARIANO ROMERO.

### Los agrarios solicitan la derogación de las expropiaciones por los sucesos del 10 de Agosto

También piden que las fincas de la Grandeza sean de iguales condiciones que las de los demás ciudadanos a los efectos de la Reforma agraria

Madrid, 26.—En el primero de estos proyectos los agrarios, después de un preámbulo en que califican con la debida dureza la anticonstitucionalidad y el espíritu vindicativo que dictó la ley de 24 de Agosto de 1932, por la que se ordenaba la confiscación de las fincas y de todos los derechos sobre bienes inmuebles rústicos que poseyeran los sospechosos del complot de dicho mes, proponen que quede derogada la ley de 23 de Agosto de 1932, que se declaren nulas y sin ningún valor las expropiaciones realizadas con arreglo a ella y que se reinte-

gra en las fincas y en sus derechos a los dueños, abonándoles el Instituto la cantidad que haya percibido por las fincas durante el tiempo que las haya tenido en su poder. Si las fincas hubieran sido cedidas a tercero, el Instituto responderá a los propietarios del pago de la renta correspondiente. Quedarán anuladas las relaciones de sospechosos del complot por la omnipotente voluntad del ministro de la Gobernación, publicadas en la «Ga-

seta» de 11 de Octubre y 18 de Diciembre de 1932. Todos los recursos y dudas que sobre las fincas existan transmitiéndose, serán archivadas en las dependencias en que estén.

Las fincas de la Grandeza. Califica el señor Martínez de Velasco de anticonstitucionales las confiscaciones contra la Grandeza, que transformaron, en este punto, la ley de Reforma agraria en una ley persecutoria.

En la parte dispositiva propone que las fincas de la Grandeza serán de iguales condiciones que las de los demás ciudadanos a los efectos de la Reforma agraria. Si se las han incautado de algunas fincas a los Grandes de España, para los fines de la Reforma, serán indemnizados capitalizando el valor de los predios expropiados por su renta en el Catastro. Sólo así se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a los Grandes.

A los Grandes de España que con arreglo a la ley de Reforma agraria y a los efectos de computar los límites mínimos inexpropiables que aquella señala, se les habían de sumar todas las fincas que poseyeran en toda España, se les tratará ahora como a los demás ciudadanos. O sea que tendrán derecho a retener en cada término municipal la cantidad mínima de tierras que siempre se respetaba a los demás ciudadanos alcanzados por la Reforma agraria. Si los Grandes prefieren que les expropian la totalidad de las fincas que posean en un término municipal podrán acumular en otros términos las hectáreas que hayan cedido en aquellas en que consintieron la expropiación total.

El director, MARIANO ROMERO.

«Justicia y energía—empieza diciendo—justicia y autoridad; en otras palabras, justicia y palo, es la mejor terapéutica para atender a la salud del cuerpo marroquí.» «Si se trata de un pueblo, de una multitud rebelde, primero palo, primero energía y autoridad, y después justicia. Que el pueblo está en calma, justicia y nada más que justicia.» El moro es muy personalista; nada sabe de entidades políticas y geográficas. Ni sabe de España, ni siquiera sabe de Marruecos. Sólo sabe que es de tal caído, de tal cábila o de tal oficial interventor, y, por lo tanto, la justicia para ellos tiene una forma concreta y humana, cual es la conducta y las virtudes de este caído y de este oficial interventor tras de los cuales hay una nación «responsable». Y hay que cultivar esa espiritualidad con el respeto más exagerado a sus costumbres y sus rudimentarios medios de vida.»

«Esta generación mora es rebelde en potencia. Mientras se la trate con justicia habrá paz. En cuanto aquella le falte, todo dependerá de que le coloquen unos cuantos fusiles en las manos. No hay que olvidar que esta generación ha hecho la guerra y a la que no conviene hostigar.» «La generación que apunta será más fácil de desviar de este peligro de la guerra, porque apenas ha pulsado las armas, pero maneja otras quizá más detonantes y explosivas: la política venenosa que se está apoderando de sus almas ingenuas a base de islamismo y comunismo y otras ideas subversivas localistas, que van haciendo presa en ciertas unidades a nuestro servicio, que podrían contrarrestarse con autoridad en el mando, ejemplaridad en las conductas y prestigio en las personas.»

«Hay que atenderles como se merecen, para que todos no saquen la consecuencia que deducía cierto moro prestigioso que acaba de pasar por Madrid: «España no hacer caso de nosotros más que cuando haber tirros...»

El general Franco. «La situación en Marruecos es harto delicada, y requiere rápidas y energicas medidas. Urge alejar los peligros de una insurrección, que, de surgir, acarrearía gravísimos trastornos en el orden internacional, en el equilibrio mediterráneo y en nuestro crédito como nación. ¿Medios para evitarlo? Muchos. El que las unidades militares coloniales vuelvan a ser lo que fueron, con una elección perfecta en los cuadros de mando, exigiéndoles mucho en el orden militar, pero estimulándolos a su vez para retenerlos. La medida había de ser radical: apartamiento rápido y energético de los que no llenen las condiciones debidas. Mantenimiento de la dotación de armas y artificios de guerra en aquellas unidades, que, sólidamente encuadradas, ofrezcan garantías de fidelidad y disciplina. Cambio de armamento en aquellas tropas que, más contaminadas por los poblados, puedan resultar un día peligrosas. Compensación de los indígenas armados por otras fuerzas europeas de solidez y eficacia, desenterrando de las unidades combatientes el soldado de reemplazo forzoso. Aplicación urgente de la pena de muerte, sin sentimentalidades y regateos cuando las sentencias así lo indiquen y la ejemplaridad lo haga indispensable. Establecimiento de las fuerzas en bases o estacionamientos que no creen un grave problema de suministro o socorros al primer chispazo. Construcción de campamentos, poblados y centros de aprovisionamiento de tipo colonial, defendibles en caso de insurrección con limitado número de hombres. Selección escrupulosa de los inter-

El director, MARIANO ROMERO.

## DOS TESTIMONIOS VALIOSOS

### Los generales Goded y Franco hablan de la situación en Marruecos

La terapéutica que hay que emplear en nuestro protectorado

«A B C» de hoy publica una interesante entrevista celebrada con los generales Franco y Goded acerca de la situación en Marruecos. Por estimar de interés lo dicho por los dos ilustres militares, extractamos a continuación sus manifestaciones, que vienen a corroborar lo que recientemente dijo EL ADELANTADO, ocupándose del mismo problema en un editorial titulado «La Alta Comisaría de Marruecos».

La dimisión del señor Moles

El periodista que se entrevistó con dichos generales señala que «la renuncia a su cargo del comisario superior de Marruecos, señor Moles, responde, más que a simples dificultades de orden administrativo y económico, a graves y delicadas derivaciones de problemas sociales y políticos surgidos en nuestra zona de Protectorado y de otros que afectan más directamente a esa paz que tantos quebrantos y dolores ha costado a España».

Habla el general Goded

«Justicia y energía—empieza diciendo—justicia y autoridad; en otras palabras, justicia y palo, es la mejor terapéutica para atender a la salud del cuerpo marroquí.» «Si se trata de un pueblo, de una multitud rebelde, primero palo, primero energía y autoridad, y después justicia. Que el pueblo está en calma, justicia y nada más que justicia.» El moro es muy personalista; nada sabe de entidades políticas y geográficas. Ni sabe de España, ni siquiera sabe de Marruecos. Sólo sabe que es de tal caído, de tal cábila o de tal oficial interventor, y, por lo tanto, la justicia para ellos tiene una forma concreta y humana, cual es la conducta y las virtudes de este caído y de este oficial interventor tras de los cuales hay una nación «responsable». Y hay que cultivar esa espiritualidad con el respeto más exagerado a sus costumbres y sus rudimentarios medios de vida.»

«Esta generación mora es rebelde en potencia. Mientras se la trate con justicia habrá paz. En cuanto aquella le falte, todo dependerá de que le coloquen unos cuantos fusiles en las manos. No hay que olvidar que esta generación ha hecho la guerra y a la que no conviene hostigar.» «La generación que apunta será más fácil de desviar de este peligro de la guerra, porque apenas ha pulsado las armas, pero maneja otras quizá más detonantes y explosivas: la política venenosa que se está apoderando de sus almas ingenuas a base de islamismo y comunismo y otras ideas subversivas localistas, que van haciendo presa en ciertas unidades a nuestro servicio, que podrían contrarrestarse con autoridad en el mando, ejemplaridad en las conductas y prestigio en las personas.»

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	2,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,11
Idem negros.....	0,70
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,00
Lenguadinas.....	1,25
Calamares.....	1,50
Panchos.....	0,80
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Se vende una novilla del primer parto, dando 82 cuartillos; dos chotas preñadas de tres meses; una de año y otra de nueve meses. Para verlas y tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Fonda de Félix Pascual

LA SERRANA

Espléndidas habitaciones, bodas y banquetes, autos de alquiler

SUCESOR DE OLMEDILLAS

SANTA MARIA DE NIEVA

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Ventas al contado y a plazos Representante

Daóz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

Camioneta «Chevrolet», cuatro cilindros, se vende en «El Mechón», Otero de Herreros.

**SEÑORA...**  
Desde 150 pesetas puede adquirir un lujoso y formidable cohechito para su niño  
VENTAS A PLAZOS  
Representaciones González  
San Francisco, 26 Teléfono 292